Ministerio de Energía

TOMADO RAZÓN
16 may 2023
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESIGNA SUBSECRETARIO DE ENERGÍA.

DECRETO SUPREMO N° 06 A

SANTIAGO, 10 MAR 2023

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN
RECEPCIÓN

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub.Dep. C. Central		
Sub.Dep. E. Cuentas		
Sub.Dep. C.P. y B.N.		
Depart. Auditoría		
Depart. VOPU y T		
Sub. Dep. Munip.		

REFRENDACIÓN

Ref. por $.....
Imputación.....
Anot. por .....
Imputación.....
.....
Deduc.Dcto.....

V I S T O S : Lo dispuesto en el artículo 32 Nº7 de la Constitución Política de la República; en el Decreto Ley Nº2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; en el Decreto Supremo Nº5 A, de 2023, del Ministerio de Energía, que acepta la renuncia voluntaria de don Julio Andrés Esteban Maturana Franca, al cargo de Subsecretario de Energía; en la Resolución Nº6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican;

D E C R E T O :

DESÍGNASE a contar del 10 de marzo de 2023, a don Luis Felipe Andrés Ramos Barrera, cédula nacional de identidad N[redacted], en el cargo de Subsecretario de Energía, quien por razones impostergables de buen servicio deberá asumir de inmediato sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE

GABRIEL BORIC FONT
Presidente de la República

DIEGO PARDOW LORENZO
Ministro de Energía

LDM/FRI/CGR/IAD

Tel: (56-2) 2365 6800
contactoweb@minenergia.cl
www.minenergia.cl
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Pisos 13 y 14
Edificio Stgo. Downtown II, Santiago, Chile
www.gob.cl